

INFORME JUNTA DE VIGILANCIA AÑO 2025

La Junta de Vigilancia se permite presentar a la “**LXX Asamblea General Ordinaria de Asociados, de-Marzo 21 de 2026**”, el informe correspondiente al Control de la Gestión Social Interno y Técnico de la Cooperativa COUNAL, el cual hemos asumido con alto grado de compromiso y responsabilidad, dando cumplimiento a las funciones consagradas en la Ley 79 de 1988 y en concordancia con los estatutos y normatividad vigente de la Cooperativa COUNAL:

- Durante el año 2025, la Junta de Vigilancia se permite afirmar que los actos administrativos, que nos presentaron para revisión se encontraron siempre ajustados a las normas legales y estatutarias y en especial a los principios y valores cooperativos, manteniendo en todo momento una comunicación fluida con la Administración.
- Se realizó el seguimiento a las P.Q.R.S. y se dio respuesta.
- Estuvimos atentos a las circulares de la super solidaria y los reportes de la revisoría fiscal.
- Acorde con nuestro plan de trabajo y funciones, llevamos a cabo reuniones trimestrales orientadas al cumplimiento del objeto social de la Cooperativa COUNAL.
- Se realizó con corte a 31 de diciembre de 2025, análisis de la base de datos de los asociados activos, con el fin de verificar la habilidad e inhabilidad para participar en la “**LXX Asamblea General Ordinaria de Asociados –marzo 21 de 2026**”.

INFORME JUNTA DE VIGILANCIA AÑO 2025

La Junta de Vigilancia, agradece a los integrantes del Consejo de Administración, al Señor Gerente, a los funcionarios, y los diferentes Comités que hacen parte de labor social de la Cooperativa COUNAL, por su compromiso y desempeño durante el año 2025.

Cordialmente,

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

Firmado en original